Plato, octubre de 2026.

Doctor.
ARMANDO AURELIO VILLA CABALLERO
Secretario de Tránsito y Transporte Código 020 Grado 01
Plato, Magdalena
E. S. D.

Cordial saludo.

REF.: DESIGNACION DE SUPERVISOR

CONTRATISTA: ADALBERTO JOSE FLORES BALLESTAS – C.C 85.485.070 de Plato Magdalena

OBJETO: "PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN REALIZANDO ACTIVIDADES DE CONSERJE EN LAS INSTALACIONES DEL BIEN INMUEBLE UBICADO EN LA CALLE 2 No. 13 – 13 DONDE FUNCIONAN DISTINTAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE PLATO, MAGDALENA".

Cordial saludo.

Me permito informarle para lo de su cargo, que en virtud de la Cláusula 22 del contrato de Prestación De Servicios De Apoyo A La Gestión **No. CPSAG-MP-241-2026**, Usted, en calidad de Secretario de Tránsito y Transporte Municipal, ha sido designado para ejercer las labores de Supervisión al referido contrato.

Entre las labores encomendadas como Supervisor se encuentran la de vigilar, controlar y supervisar, la correcta ejecución técnica, jurídica, administrativa, presupuestal y financiera del contrato y el cabal cumplimiento de su objeto contractual, para mayor información me permito anexar copia del correspondiente contrato.

Atentamente.

ARMANDO CAMPUZANO RESTREPO
Alcalde Municipal Plato - magdalena

Elaboró: Oficina Jurídica	Verificó: Asesor Juridico	Aprobó: Armando Campuzano Restrepo

@alcaldiadeplato
891780051 - 4
Cra 12 # 3 - 39, Plato, Mag.
www.plato-magdalena.gov.co
contactenos@plato-magdalena.gov.co